

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

20 JUL. 1978



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(19) ES	(21) NÚMERO 860066	(10) A1
(22)	FECHA DE PRESENTACION 30 DIC. 1977	

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:		
(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65B	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
(54) TITULO DE LA INVENCION "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA EL EMBALAJE DE PALETS"		
(71) SOLICITANTE (S) "EMBALAJES TEXTILES, S.A."		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE SAN JUAN DE TORRUELLA - Prat, s/n		
(72) INVENTOR (ES) D. Juan Vidal		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE DR. MA. CARMEN MORGADES MANONELLES		

La presente Patente de Invención se refiere a un "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA EL EMBALAJE DE PALETS", gracias al cual se subsanan notablemente los problemas que en la actualidad se venían produciendo.

5 Actualmente se embalan los palets de cajas de fruta con envolventes de plástico pero este sistema presenta un gran inconveniente ya que no permite la circulación del aire por el interior de las cajas con lo cual se pudre en numerosas ocasiones las mercancías embaladas.

10 Con el objeto de la presente Patente se subsana de una forma total este grave inconveniente, ya que el embalaje de las cajas de frutas se realizará por medio de una malla preferentemente de material plástico o similar con lo cual evidentemente quedará perfectamente aireada la mercancía
15 embalada.

Para realizar el embalado de esta mercancía se procederá a colocar el palet convenientemente cargada de las cajas a embalar sobre una plataforma giratoria, plataforma que estará accionada por un convencional electromotor.

20 A una cierta distancia de esta plataforma giratoria se encontrará un cabezal en el que se le solidarizará una bobina portadora de la malla para embalar.

Esta bobina se encuentra situada en un portabobinas que podrá tener un movimiento vertical.

25 De esta forma aunque la anchura de la bobina no sea de las mismas dimensiones que la altura de las cajas a embalar

al tener el portabobinas la posibilidad de ascender o descender se conseguirá que toda la mercancía quede envuelta helicoidalmente al girar sobre su propio eje la plataforma giratoria.

5 Otros detalles y características de la actual Patente se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en que se hace referencia a los dibujos que a esta Memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática, se representan los
10 detalles preferidos de la Patente. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero la Patente no queda limitada exactamente a los detalles que allí se exponen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de
15 vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

La figura 1, es una vista en alzado de un porta bobinas en la cual se puede observar una posible configuración de la malla que embalará y sujetará las mercancías a transportar, siendo la figura nº 2 otra vista en alzado, en la
20 cual se puede observar una palet cargada con las correspondientes cajas situadas sobre una plataforma giratoria en el momento en que se está embalando dicha palet.

En la figura 2, se puede observar que para el embalaje de una palet 10, en la cual se ha situado una serie de
25 cajas, estando este conjunto de palet y cajas situado sobre una plataforma giratoria 12.

A una cierta distancia de esta plataforma giratoria 12, se encuentra un cabezal 13, en el que se ha solidarizado un porta bobinas dotado de un movimiento vertical. En este porta bobinas se adaptará una bobina portadora de una malla 14, siendo ésta la que sujetará a todo el conjunto de palet y cajas.

Se iniciará el embalaje de la palet con sus correspondientes cajas, fijando el extremo de la malla 14, a una de las cajas, procediéndose a continuación a activar un convencional electromotor, gracias al cual se hará girar sobre su propio eje a la plataforma giratoria y, consecuentemente, la malla 14, irá envolviendo a todo el conjunto de las cajas.

Para conseguir que toda la altura de las cajas queden perfectamente unidas, el porta bobinas está dotado, como ya se ha dicho, de un movimiento vertical, con el que, al estar graduado este movimiento con el de rotación de la plataforma giratoria, envolverá y sujetará a todo el conjunto de cajas, de una forma helicoidal, no siendo por tanto, necesaria, la utilización de una bobina cuyas dimensiones sean las mismas que la altura de las cajas a envolver.

Como se puede observar, este procedimiento es sumamente efectivo tanto por la rapidez del embalaje, como porque al utilizarse una malla, permitirá la libre circulación del aire por el interior de las cajas, siendo este factor sumamente interesante, sobre todo para el transporte de

frutas, hortalizas y cualquier tipo de vegetales.

5 Debe hacerse constar, que se hallan relacionados por un sistema convencional de control y la velocidad de giro de la plataforma, con el movimiento ascensional o descendencial del porta bobinas, para conseguir una perfecta envoltura de las mercancías a embalar.

10 Es obvio que puede adaptarse un sistema convencional de freno del porta bobinas, para conseguir un extendimiento o simplemente tensado de la malla que enfundará a las mercancías.

15 Se comprenderá, después de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos, que la Patente que motiva la presente Memoria proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, constituyendo, sin duda alguna, un resultado industrial.

20 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la presente Patente podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia de la Patente, que queda resumida en las siguientes REIVINDICACIONES.

R E I V I N D I C A C I O N E S

19 - "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA EL EMBALAJE DE PALETS", caracterizado porque se ha previsto la colocación de una plataforma giratoria, sobre la cual se colocarán las palets convenientemente cargadas con las mercancías a embalar; plataforma giratoria que estará accionada por un convencional electromotor.

20 20 - "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA EL EMBALAJE DE PALETS", según la anterior reivindicación, caracterizado porque a una cierta distancia de esta plataforma giratoria, se ha instalado un cabezal en el que se adaptará un porta bobinas, estando éste dotado de un movimiento vertical de ascenso o descenso, porta bobinas en el cual se adapta una bobina de malla.

15 20 25 30 35 38 - "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA EL EMBALAJE DE PALETS", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la malla de la bobina situada en el correspondiente porta-bobinas, se unirá a alguna de las cajas situadas en la zona más superior de la palet, procediéndose a continuación al accionamiento de la plataforma de giro y gracias a que simultáneamente el porta bobinas va tomando un movimiento de descenso, la malla irá envolviendo de una forma helicoidal a todo el conjunto de las cajas, procediéndose, una vez ya enfundadas todas ellas, al corte de esta malla y posterior sujeción para impedir el desprendimiento de ésta.

4# - "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA EL EMBALAJE DE
PALETS".

5 Todo tal y conforme se describe en la presente Memo-
ria la cual consta de siete hojas escritas a máquina por
una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 20.10.1977

EMBALAJES TEXTILES, S.A.

P.A.

M.º GONZÁLEZ GARCÍA GONZÁLEZ

1.º

Morales
Firma: Juan Antonio Morales González

